



RESOLUCIÓN No. 199
(29 de agosto de 2017)

Por la cual se concede comisión de servicios sin viáticos

LA SALA PLENA DEL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Art. 136 de la Ley 270 de 1996 y en desarrollo del Art. 5º, literal j) del Acuerdo No. 209 del 10 de diciembre de 1997 proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

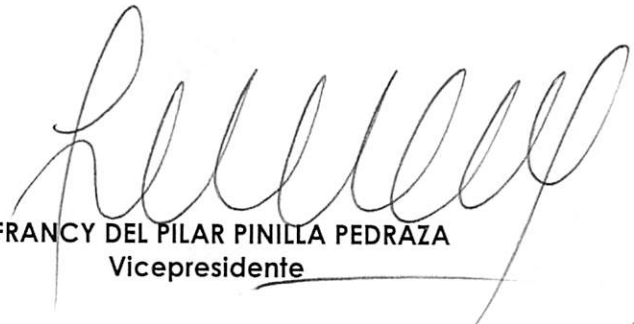
CONSIDERANDO

- a. Que el día primero (01) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), se llevará a cabo el conversatorio "La Cara Humana de la Justicia", en la ciudad de Bucaramanga, adelantado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.
- b. Que para asistir al mencionado evento se hace necesario conceder Comisión de Servicios de que trata el Art. 136 de la Ley 270 de 1996, al Doctor OSCAR CARRILLO VACA, como Juez Primero Administrativa Oral de Bucaramanga.
- c. Que compete a la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Santander conceder la respectiva comisión de servicios, según se muestra en el encabezado de esta Resolución.

RESUELVE

1. Conceder comisión de servicios para asistir al conversatorio "La Cara Humana de la Justicia", en la ciudad de Bucaramanga, el día primero (01) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), al Doctor OSCAR CARRILLO VACA, como Juez Primero Administrativa Oral de Bucaramanga.
2. La comisión de servicios que aquí se otorga no dará lugar a viáticos ni gastos de transporte.
3. Comuníquese por Secretaría la presente resolución, de conformidad con las normas que informan la materia, e infórmesele al interesado, que una vez cumplida la comisión deberán dar cumplimiento al inciso final del artículo 137 de la Ley 270 de 1996.

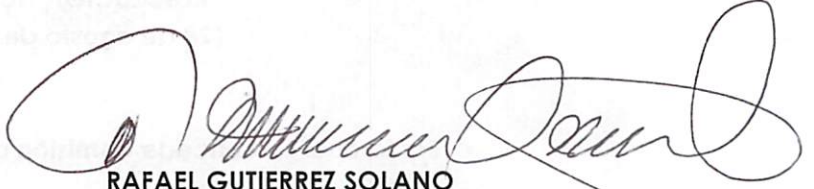

MILCÍADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Presidente


FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
Vicepresidente

RESOLUCIÓN No. 199
(29 de agosto de 2017)

Por la cual se concede comisión de servicios sin viáticos


SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
Magistrada


RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
Magistrado

AUSENTE CON PERMISO
IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado


JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia